



DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2025

NUMERO 017

**EL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - PUTUMAYO**

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2025 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

AREA:	INVERSION
SECTOR:	GASTOS GENERALES
DENOMINACIÓN:	ALIMENTACION ESCOLAR
CODIGO:	2,2,8
RECURSOS:	TRANSF. DEPARTAMENTAL (SGP)
VALOR:	\$ 9.636.173,86
SON:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

CONCEPTO:

ADICIONAL 02 AL CONTRATO 03 DEL 28 DE MARZO 2025 DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025, PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - RESOLUCIÓN No. 2747 DEL 11 DE JULIO.

NELSON EDUARDO CHALACAN QUINCHOA
RECTOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES
Resolución de Reconocimiento Oficial N°. 0286 de Agosto de 2005
Registro DANE: 286573003978 - NIT: 846 003 423-5



Libertad y Orden

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

No. 017

DEL 25 DE AGOSTO DE 2025

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO**

HACE CONSTAR:

Que en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Recursos del Fondo de Servicios Educativos, para la vigencia fiscal de Primero (1º) de Enero al Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2025 existe un rubro con Disponibilidad Presupuestal para Contratar denominada así:

ÁREA: INVERSION

CDP: 017

DENOMINACIÓN: ALIMENTACION ESCOLAR

VALOR: \$ 9.636.173,86

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

OBJETO: ADICIONAL 02 AL CONTRATO 03 DEL 28 DE MARZO 2025 DE SUMINISTRO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2025, PARA LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", MEDIANTE LA ADQUISICION DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INTERNADO ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LUIS VIDALES DE PIÑUÑA NEGRO, DEL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - RESOLUCIÓN No. 0200 DEL 24 DE ENERO 2025"

RECURSOS: TRANSF. DEPARTAMENTAL (SGP)

BENEFICIARIO: SERVICIOS INGENIERIA SUMINISTROS DEL SUR S.A.S

FECHA CDP: 25 DE AGOSTO DE 2025

NELSON EDUARDO CHALACÁN QUINCHOA
RECTOR